

NOTA INFORMATIVA Nº 3

(NOTA ACLARATORIA)

Expediente: 2024/05/004	ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO DE 7.930 M2 EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE BARCELONA CAN TUNIS
--	--

Como ampliación de las notas informativas nº1 y nº 2, y para concretar los usos autorizados en la zona de actividades logísticas objeto de esta licitación, se comunica:

USOS AUTORIZADOS.

El espacio objeto de licitación será utilizado de acuerdo con las características descritas en el DET, para su uso principal como zona de actividades logísticas: carga, descarga, almacenamiento y distribución de mercancías.

Por otro lado, se aclaran los siguientes términos como actividad logística:

- La actividad de tratamiento de residuos se limita a residuos metálicos (chatarra).
- El estacionamiento de vehículos de carretera se limita a la actividad de campa de automoción, dada su consideración de actividad logística.

14 de febrero de 2025

